

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1122

Impreso el día 11 de julio de 2019.

Término del artículo 113: 22 de julio de 2019.

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Día** Internacional de los Bosques, a celebrarse el día 21 de marzo de cada año. Expresión de beneplácito. **Derna, Franco, Morales (F.), Di Stefano y Wellbach.** (955-D.-2019.)

– *Luis G. Borsani.* – *Melina A. Delú.* –
Alicia Fregonese. – *Fernando A. Iglesias.*
– *Rosa R. Muñoz.* – *Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de los Bosques, declarado por la Asamblea de las Naciones Unidas el 21 de marzo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del Día Internacional de los Bosques, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de marzo de cada año.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2019.

Alejandro C. A. Echegaray. – *Juan C. Villalonga.* – *Karim A. Alume Sbodio.* –
Pablo M. Ansaloni. – *Atilio F. S. Benedetti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de los Bosques, declarado por la Asamblea de las Naciones Unidas el 21 de marzo de cada año; luego de un exhaustivo análisis, acuerda en modificarlo como proyecto de resolución y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la celebración del “Día Internacional de los Bosques”, declarado por la Asamblea de las Naciones Unidas todos los 21 de marzo.

Verónica Derna. – *Daniel Di Stefano.* – *Jorge D. Franco.* – *Flavia Morales.* – *Ricardo Wellbach.*

* Art. 108 del Reglamento.